

CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN
ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL ORDINARIA 1415-2020

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DEL SINAES
CELEBRADA EL DÍA SIETE DE JULIO DE 2020. SE DA INICIO A LA SESIÓN VIRTUAL A
LAS NUEVE Y CINCO DE LA MAÑANA.

MIEMBROS ASISTENTES

MAE. Sonia Acuña Acuña, Vicepresidenta
Dra. Lady Meléndez Rodríguez
M.Sc. Francisco Sancho Mora
Dr. Julio César Calvo Alvarado

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte, Presidente
Ing. Walter Bolaños Quesada
M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén
MBA. Arturo Jofré Vartanián

INVITADOS HABITUALES ASISTENTES

M.Sc. Laura Ramírez Saborío, Directora Ejecutiva.
MAP. Angélica Cordero Solís, Coordinadora Secretarías, Consejo Nacional de Acreditación.
Licda. Kattia Mora Cordero, Abogada.

INVITADOS ESPECIALES

MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora División de Servicios de Apoyo a la Gestión.

***Los asistentes se encuentran conectados virtualmente desde sus casas de habitación, debido a la emergencia nacional.**

El Presidente indica que se están realizando las sesiones virtuales atendiendo la Directriz No. 073-S-MTSS y el Acuerdo del artículo 4 de la Sesión 1388-2020 del 10 de marzo, esto debido al estado de emergencia nacional.

Antes de iniciar la sesión los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación dedican un minuto de silencio a la memoria del Ph.D. Juan Manuel Esquivel Alfaro, en reconocimiento a sus doce años de aporte al SINAES y al mejoramiento de la calidad de la Educación Superior de Costa Rica.

Artículo 1. Juramentación del nuevo Miembro del Consejo Nacional de Acreditación el Dr. Julio César Calvo Alvarado.

El Presidente informa que se recibió el oficio CNR-240-2020, con fecha de 01 de julio de 2020 y suscrito por el Ing. Eduardo Sibaja Arias, Director de OPES, indicando que el Dr. Julio César Calvo Alvarado fue nombrado Miembro del Consejo Nacional de Acreditación por parte de las universidades públicas, a partir del 01 de julio de 2020 hasta el 30 de junio de 2025. El Presidente le da la bienvenida como Miembro del Consejo Nacional de Acreditación y se refiere a la conformación y responsabilidades de los miembros del Consejo Nacional de Acreditación. Asimismo, ofrece el apoyo que requiera en este inicio para conocer normativa y procesos en ejecución. Posteriormente procede a la juramentación según el protocolo establecido; los miembros del Consejo fungen como testigos de honor y desean éxitos al Dr. Julio César Calvo Alvarado en este período como miembro del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.

Artículo 2. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1415.

El presidente somete a conocimiento del Consejo la agenda 1415 y se aprueba la agenda.

Temas tratados: 1. Juramentación del nuevo Miembro del Consejo Nacional de Acreditación el Dr. Julio César Calvo Alvarado. 2. Revisión y aprobación de la propuesta de agenda para la sesión 1415. 3. Revisión y aprobación del acta 1414. 4. Informes. 5. Presupuesto SINAES-Transferencias MEP. 6. Modificación Presupuestaria Número Cuatro del SINAES. 7. Informe de Gestión de la M.Ed. Josefa Guzmán León. 8. Informe de Gestión de la Dra. Leda Badilla Chavarría.

Artículo 3. Revisión y aprobación del acta 1414.

El Dr. Julio César Calvo Alvarado se abstiene por ser su primera sesión el día de hoy.
Se aprueba el acta 1414.

Artículo 4. Informes **De la Presidencia**

Informa que:

1. El día de ayer se reunió telefónicamente con el Mtro. Alejandro Miranda Ayala, Director General del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, (COPAES) y Presidente de la Red Iberoamericana para el Aseguramiento de la Calidad en la Educación Superior, (RIACES). Expresó el interés de parte de COPAES en tener un acercamiento con SINAES con el fin de crear un convenio para conocer y regular procesos de acreditación transfronterizos, esto porque se enteró que el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (CONAEM), acreditó una carrera de Medicina en Costa Rica, de la UCIMED. Su preocupación iba más por el lado de que algunas agencias acreditadoras de México podrían estarse acercando a las universidades en Costa Rica, su interés va más por crear convenios para regular este tipo de entidades y asegurar que las agencias que se acerquen a universidades nacionales sean reconocidas y de prestigio.
Le indicó que iba a informar al Consejo Nacional de Acreditación y valorar si se trabaja en la elaboración de algún convenio.
2. Se reunió de manera virtual con el rector de la UCIMED, el Dr. Pablo Guzmán Stein. Quería expresar su preocupación por problemas que han estado teniendo con CONESUP, ya que al tratar de realizar cambios simples como en la bibliografía en carreras acreditadas, de CONESUP les responden que se da por recibido, pero que no les corresponde a ellos, sino que al SINAES por ser carrera acreditada. Le indicó que se tratará de aclarar esto con CONESUP con el fin de que no genere problemas ni retrasos a las universidades.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que con respecto a este tema del CONESUP es importante que sea analizado en el CNA.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica que participó en una actividad de la Federación de Colegios Profesionales y realizó una consulta acerca de la actualización y aprobación de diseños de planes de estudio y las demandas de las reformas a la ley CONESUP por parte de la Asamblea Legislativa, a una funcionaria de CONESUP y su respuesta fue que las carreras interesadas en acreditarse, o si son acreditadas no son responsabilidad de CONESUP, si no que del SINAES, por lo que le preocupa que no haya claridad en qué corresponde a cada entidad.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora, solicita criterio legal a la Licda. Kattia Mora Cordero para que se aclare las competencias de cada entidad y poder ser discutido en una próxima sesión.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez solicita que se le envíe el Convenio con CONESUP.

El Presidente solicita a la secretaria se le envíe el convenio de CONESUP-SINAES a los miembros del CNA.

De los Miembros:

Dr. Julio César Calvo Alvarado

Agradece la bienvenida como Miembro del Consejo Nacional de Acreditación.

Desea informar que antes de ser nombrado miembro del Consejo Nacional de Acreditación había sido nombrado evaluador nacional de un proceso de acreditación y quiere informar que ha enviado una carta a la Directora Ejecutiva renunciando como evaluador de dicho proceso, esto porque no es compatible con su nuevo puesto de miembro del CNA y desea ser transparente con esto.

M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén

Desea saber si ya están listos los lineamientos de virtualidad del SINAES.

La Directora Ejecutiva indica que se les estará enviando los lineamientos de virtualidad.

De la Dirección:

M.Sc. Laura Ramírez Saborío

Informa que envió vía correo electrónico los siguientes informes de la semana del 18 al 26 de junio:

1. Se reunió con el Rector de la UCIMED, el Dr. Pablo Guzmán Stein, para explicar cómo esta Universidad atiende los procesos de formación en el caso de las rotaciones e internados. Han establecido un hospital con la metodología de simulación para que los estudiantes avancen en sus carreras. Las modificaciones temporales han sido aceptadas por CONESUP e invitan al SINAES para que se conozca lo que están realizando. En la reunión virtual participaron la Vicerrectora Académica, la Dra. Virginia Céspedes Gaitán y la Dra. Hilda Sancho Ugalde, Directora de Calidad Académica.
2. La Vicerrectora de la Universidad Técnica Nacional, M.Sc. Katalina Perera Hernández explica el proceso de transición con las nuevas autoridades. Señala que ante el COVID-19, la UTN ha tenido que hacer un reajuste en sus presupuestos para atender con un fondo solidario becas estudiantiles. El planteamiento lo realizan dado que eventualmente esto podría tener efectos sobre los compromisos de mejoramiento que han adquirido con SINAES.
3. Se reunió con la Directora Ejecutiva de INQAAHHE, Crystal Calarusse con el propósito de conocer la experiencia, necesidades y propuestas que las agencias acreditadas con INQAAHE puedan realizar. Su objetivo principal era obtener realimentación sobre el modelo de INQAAHE y las expectativas de SINAES al respecto. Se le plantea que si es importante eventualmente tener un evento más en la región, se conoce por medio de redes sociales lo que están realizando al interior de la agencia y las actividades académicas que están realizando. Sobre el modelo, se plantea que el equipo de evaluación y acreditación realice un análisis del modelo y se compartirán luego este documento.
4. Se inició con el programa de Inducción para los nuevos miembros del Consejo Nacional de Acreditación. Se han reunido con diferentes áreas para conocer más la labor del SINAES. Cada inducción posee su material audiovisual y estas se llevan a cabo con un programa y de forma virtual.
5. Los funcionarios del SINAES están participando en una capacitación de control interno con el fin de mejorar el conocimiento en la materia.
6. Se reunió con el Rector de la Universidad CENFOTEC, el cual plantea algunas de las inquietudes que la Universidad ha tenido frente a la decisión de no acreditación de las carreras del conglomerado de Ingeniería del Software e Ingeniería en Sistemas. Desean retomar el proceso de autoevaluación para la acreditación lo más pronto posible.
7. Se está realizando un boletín semanal donde se comunica noticias importantes tanto a los funcionarios del SINAES como al CNA.
8. La M.Sc. Sugely Montoya Sandí presentó al equipo de evaluación y acreditación las líneas de Investigación, Desarrollo e Innovación.
9. Se envió por correo una solicitud de INQAAHHE donde solicita a las agencias acreditadas a realizar postulaciones para tres puestos en la Junta Directiva.
10. Se realizó la novena actividad virtual: Autoevaluación en tiempos de COVID. Participaron ULACIT, Universidad Fidélitas, TEC y UCR. Se unieron 118 personas.
11. La Asamblea Legislativa solicitó criterio sobre dos proyectos que se envió el viernes 26 de junio y son: modificación del artículo 85 de la Constitución Política y consulta del proyecto: "EXPEDIENTE N° 21627, "POR UNA COSTA RICA VERDE".

Informes de la semana del 29 de junio al 04 de julio:

1. Se trabajó en una primera fase de análisis de riesgos a solicitud de la Auditoría Interna. Se esperan la realimentación para establecer el plan de trabajo a desarrollar con todo el personal.
2. En relación con la propuesta de virtualidad, referida al oficio SINAES-177-200 se reunió con: UIA, ULACIT y CUC.
En todos los casos están de acuerdo con las visitas virtuales. Si señalan siempre en las reuniones las limitaciones que han tenido e incluso algunos recortes presupuestarios que se han ido presentando.
3. Se realizó una reunión con el Colegio de Cirujanos Dentistas para ampliar la base de datos.
4. La M.Sc. Sugey Montoya se reunió con el equipo de la DEA para dar a conocer las líneas de investigación.
5. A solicitud del Director Académico de Universidad LEAD, el señor Álvaro Ramos, hubo un primer acercamiento para conocer el proceso de afiliación y el proceso de acreditación de carreras.
6. El concurso por conglomerados resultó infructuoso en SICOP y dado que se posee el personal técnico, se asignará esa tarea a la DEA.
7. Se asignó a la DEA el estudio de Estatus de Agencias dado que ahí se ha desarrollado un nivel de experiencia sobre el tema.
8. Se realizaron las entrevistas para el puesto de asistente de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión.
9. La comisión de integración del SINAES, realizó la actividad: Nutrición para todos.
10. Mañana miércoles 08, se llevará a cabo el XI encuentro virtual con la Doctora Liz Riesberg: ¿Qué aprendemos de la pandemia en cuanto a cómo evaluamos la universidad y la experiencia de los estudiantes?
11. En el caso de la visita para el proceso de afiliación de la Universidad Santa Lucía, se había considerado que estarían MAE. Sonia Acuña Acuña, la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén y la Dra. Leda Badilla Chavarría. Es importante que se defina si se deja en pausa la visita o si consideran que tomando las medidas necesarias se puede hacer la visita in situ. Esto con el propósito de informar a la Universidad.
La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica que estaría dispuesta a realizar la visita si se cuenta con todas las medidas de seguridad establecidas por el Ministerio de Salud.
El Ing. Walter Bolaños Quesada indica que él podría visitar la sede de Alajuela.
12. Es importante recordar que se debe nombrar un miembro más del CNA para la comisión de nombramiento de la Dirección de la DEA.
El Presidente propone a la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, y ella acepta.
13. Con respecto al traslado de los días feriados a los lunes es importante informar que esto impactaría la organización de las visitas del segundo semestre.
14. Se realizó la presentación preliminar de la Auditoría Externa y se va a programar la presentación al CNA.
15. La División de Servicios de Apoyo a la Gestión y la Dirección Ejecutiva realizaron las acciones necesarias para solicitar más plazo ante el MEP para el rebajo del presupuesto para la atención de la pandemia del COVID-19.
16. Se solicitó una prórroga a la Asamblea Legislativa para presentar la postura del Consejo Nacional de Acreditación, con respecto al artículo 85 de la Constitución Política.
17. Se crearon los lineamientos para las visitas virtuales. Estos se enviarán durante esta semana a las Instituciones de Educación Superior.
18. En las rúbricas para las nuevas contrataciones, se incluye el criterio de carrera acreditada a solicitud del CNA y tal como lo indica la Ley del SINAES.

19. Se envió al M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte y a la M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén, una solicitud de investigación del Programa del Estado de la Nación, para que por favor envíen sus observaciones.

Artículo 5. Presupuesto SINAES-Transferencias MEP.

El Presidente indica que este tema se divide en dos partes, el presupuesto del SINAES y el segundo la transferencia del mes de julio que se solicita mensualmente al MEP.

Con respecto al presupuesto indica que el martes 30 se recibió un correo electrónico del Ministerio de Educación, informando que se recortaría \$593,839,272.00 del presupuesto ordinario del SINAES del periodo 2020, esto para utilizarlo en la atención de la emergencia de la pandemia del COVID-19 y daban un día hábil para enviar las observaciones respecto al recorte. Agrega que la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, solicitó que enviarán esta información vía oficio y aún se está a la espera del mismo.

Se da un espacio de análisis del Consejo Nacional de Acreditación.

El Dr. Julio César Calvo Alvarado indica que el día de hoy en el periódico salió la noticia donde el Ministerio de Hacienda le solicita al MEP realizar recortes en el presupuesto de este año y finalmente llega hasta SINAES. Desea recalcar que la situación país debido a la pandemia se va a agravar conforme pase el tiempo, ya existe la preocupación por la caída en las economías de los países que compran al país. Se debe trabajar en diferentes escenarios presupuestarios para finalizar este año y el próximo año.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián indica que por la información que se recibió y la explicación de la presidencia queda claro que no es mucho lo que se pueda decir, ya que de igual forma se va a realizar el recorte, y dar 24 horas no es suficiente, además del recorte que ya realizaron y no lo informaron. Según lo explica el Presidente no va a afectar ese recorte este año, pero es importante indicar que este año es atípico y se espera que para el otro año no existan recortes, pero si se dan estos, el SINAES debe de empezar a analizar y tomar decisiones con el fin de reducir costos. Hay que recordar que si se aprueba la Ley de la obligatoriedad de la acreditación y realizan más recortes de presupuesto no va a dar el presupuesto para atender estos procesos.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora considera que es un tema complicado abordar, como lo menciona el Dr. Julio César Calvo Alvarado hay un problema de recaudación, hay un compromiso de aportar un 1% del PIB en recorte del gasto. A las universidades también les están solicitando reducciones. En la carta que envía la Directora Ejecutiva indica que se realizará un recorte de casi 600 millones, esto es importante valorar, ya que es importante que este recorte no afecte el presupuesto del otro año.

Durante la inducción que realizaron se encontró con una situación preocupante, al 30 de mayo según le indicó la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión solo se había ejecutado el 21% del presupuesto, a este mes no considera que haya variado mucho la ejecución. Por lo que considera que no se puede oponer al recorte. Estos datos encienden alarmas a las que hay que prestar atención.

Hay que recordar que el presupuesto es la expresión monetaria de un plan, si se está realizando el plan y está sobrando presupuesto algo no está bien.

Por último se debe valorar la compra de edificio en esta coyuntura, me parece que sería mal visto, hay que valorarlo y manejarlo de la mejor manera. Este tema de presupuesto es fundamental para el SINAES.

La Dra. Lady Meléndez Rodríguez indica que al MEP solicitaron un recorte en todas las áreas, por lo que de ahí vienen los recortes. Y valorando la ejecución presupuestaria del SINAES a lo largo de los años, con una sub ejecución bastante considerable, pues la

afectación presupuestaria va a ser en esa misma proporción, o puede que más, hay que estar preparados. Un problema es la prolongación de la compra del edificio en este momento, porque pareciera una cosa suntuosa, pero es una situación de emergencia, porque si se solicita volver a una normalidad pronto, el SINAES tiene un problema serio de espacio y con los nuevos protocolos de distancia entre una persona y otra en difícil poder cumplirlo por las condiciones de las instalaciones actuales, donde no podrán ni almorzar por los espacios requeridos. En la inducción se detectaron algunas áreas que requieren apoyo, como la División de Investigación, Desarrollo e innovación, donde no se hace investigación y no tiene recursos en el presupuesto ya asignado.

Es importante valorar un reajuste general y valorar dotar de presupuesto áreas con debilidades ya detectadas.

El Presidente indica que con el tema de superávit en el SINAES es difícil, en otras instituciones donde ha trabajado se realiza un plan estratégico, se convierte en presupuesto y se solicita el dinero, en el caso de SINAES se le asigna un presupuesto que viene establecido por ley, y esto lo que indica es que puede haber llegado más dinero del que se ejecuta y necesita, y ejemplo de esto es el año pasado con un 70% de ejecución y quedó un superávit de casi 900 millones. Esto es parte de un análisis que se debe hacer.

El MBA. Arturo Jofré Vartanián recuerda que en el 2010 se dio la nueva Ley de fortalecimiento del SINAES y fue donde se dotó de presupuesto, ya que con la primera Ley no hubo presupuesto y así se trabajó los primeros 10 años. Es un escenario muy diferente al de ahora, donde se tienen más recursos.

La M.Ev.Ed. Marta Eugenia Picado Mesén indica que ve de fondo un problema de planificación y de concepción de la misma, que ha tenido el SINAES históricamente y también cómo esta planificación impacta en la gerencia estratégica del SINAES, considera que ahí está el meollo de las dificultades que se están enfrentando el SINAES. La planificación generalmente surge porque hay muchas demandas y pocos recursos, en este momento se debe pensar al revés, hay pocas demandas y se tienen muchos recursos. Considera que se debe realizar una revisión urgente del plan estratégico para poder elaborar un plan contingencial o un nuevo plan estratégico, pero esto implica tener una proyección presupuestaria a cinco años plazo, para tener claro con qué recursos se cuenta y poder planificar desde esta perspectiva. Esto para evitar incurrir en realizar un plan de ocurrencias sin contar con el respaldo presupuestario y las demandas reales que tiene la institución. Indica que con el estudio actuarial que se está realizando se va a tener un panorama claro para la atención de la obligatoriedad selectiva de la acreditación que está en debate en la Asamblea Legislativa.

En el SINAES se tienen muchas necesidades, con equipos obsoletos, se necesitan sistemas de información urgentes, se necesita capacitación para las unidades técnicas, para comisiones de autoevaluación, para evaluadores externos, para el equipo de gestores, entre otros. Estas son áreas que se pueden planificar a cinco años plazos, valorar si se requiere incrementar el personal profesional, si se aprueba la ley de obligatoriedad selectiva de acreditación le preocupa que no se cuenta con la cantidad de personal ni la capacitación requerida. En síntesis, la planificación ha estado desfasada con respecto a las proyecciones presupuestarias.

La M.Sc. Laura Ramírez Saborío desea reiterar que el SINAES tiene un plan estratégico que se está revisando justamente por el CNA y esta ha sido la hoja de ruta desde 2018. Sin duda cualquier plan estratégico se puede replantear, se desea que quede claro que la administración está trabajando basados en este plan. Sobre los proyectos de capacitación que se han mencionado con las universidades, la administración los tiene mapeados y sobre ellos se trabaja. En relación con el tema de las capacitaciones de las Universidades, justamente se está a la espera del nuevo Modelo de Acreditación de Carreras de Grado, para poder proceder con estas capacitaciones, entre otros proyectos pendientes que

requiere la aprobación del CNA: Desea además aclarar que la División de Investigación, Desarrollo e Innovación tiene 150 millones para ejecutar este año, y con esto se pueden desarrollar los proyectos de innovación que ya se están realizando sino que también los proyectos de investigación que se puedan generar. Esta división como se indicó en otra sesión tiene proyectadas para final de 2020 cuatro plazas para llevar a cabo los proyectos. Con respecto a los equipos de cómputo del SINAES desea aclarar que no son equipos viejos, sino que son equipos de escritorio, no portátiles, pero ya se realizó la compra para que todos los funcionarios cuenten con su equipo portátil. Es importante reiterar que el SINAES está en un proceso de transición. Y considera importante mencionar que, con el tema de infraestructura, con las nuevas contrataciones que se están realizando sí se tendría un problema de espacio físico, de momento se maneja por el teletrabajo, pero en el momento que se deba regresar se va a tener un problema de espacio para el buen funcionamiento de la institución.

El Presidente indica que es un tema que se debe retomar en una próxima sesión, continuar y terminar el análisis del plan estratégico, propone que se realice una comisión para que ayude a valorar este tema.

El segundo tema que se tiene para hoy es la transferencia del Ministerio de Educación, se les envió el insumo técnico elaborado por la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, indicando que tenemos flujo de caja suficiente para funcionar el mes de julio.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que se habían comprometido con un Plan Anual Operativo, si se cede este presupuesto se debe replantear este plan. Está de acuerdo en ceder a la administración no estar presentando mes a mes este tema de las transferencias, pero siempre y cuando se establezca una proyección que garantice que se va a cerrar con lo planteado en el plan anual operativo, que no sea que se delegue en la administración y que en noviembre no haya recursos. Por lo tanto, considera importante se redefina el Plan Anual Operativo y que se presente una proyección del flujo de caja donde haya un punto de equilibrio que permita finalizar el año.

El Presidente desea aclarar que no se está cediendo presupuesto, sino que como no se está ejecutando lo que corresponde por no estar realizando visitas de evaluaciones externas, se reserva ese presupuesto para el segundo semestre.

La MAE. Sonia Acuña Acuña indica que en el insumo no está claro que no se está cediendo recursos, sino que se está replanteando el Plan Anual Operativo para ejecutar esos recursos en el segundo semestre.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora consulta si no realizan esta transferencia ahora, estarán dando este presupuesto en los próximos meses.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, ingresa a las 11:30 a.m.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión explica que con respecto al presupuesto del SINAES, cada mes se procede a realizar la solicitud de los recursos al MEP y ellos realizan la transferencia correspondiente al mes. Por la situación actual del COVID-19 SINAES ha dejado de ejecutar parte del presupuesto que correspondía a las contrataciones y logística de las visitas de evaluación externa, por tal motivo el MEP había consultado si es necesario realizar la transferencia pues el SINAES cuenta con recursos en su cuenta de caja única.

La MBA. Arroyo agrega que si bien es cierto en este momento existen recursos que no se han ejecutado, estos se requerirán en el segundo semestre cuando se realicen las actividades que están pendientes.

Ahora si se quiere ver de otra manera, el monto de estas tres transferencias que no se realizarían es similar al monto que están recortando del presupuesto. Para finalizar el año

se cuenta con 1000 millones, y según la proyección que se ha realizado con esto se cierra el año.

El M.Sc. Francisco Sancho Mora indica que se debe replantear el Plan Anual Operativo pues el monto que se tiene ahora es diferente al del inicio de año. Es importante hacer ver al MEP que se espera que estos recortes de este año no afecten el presupuesto 2021.

El Presidente indica que aparte de esto hay que tomar en cuenta la regla fiscal.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros agrega que no se ha definido oficialmente cuál va a ser la línea del presupuesto del otro año, el MEP es consciente que este año es atípico.

El Dr. Julio César Calvo Alvarado consulta que si se realiza este recorte se debe replantear el Plan Anual Operativo.

La MBA. Arroyo indica que no se ha recibido una comunicación oficial del recorte de casi 600 millones, solo se recibió la información por correo electrónico, está a la espera de esta comunicación para proceder a replantear el PAO.

La Directora Ejecutiva desea aclarar que este recorte el MEP ya lo realizó, lo que estaban a la espera era de si se tenían observaciones por parte del CNA. Como se explicó durante la semana previa, el MEP dio un plazo de menos de 24 horas.

La MBA. Andrea Arroyo Matamoros, se retira a las 11:50 a.m.

El Presidente consulta si está claro el acuerdo que se debe tomar, para enviar la comunicación al MEP.

El Dr. Julio César Calvo Alvarado consulta si hay una nota formal.

La Directora Ejecutiva indica que se recibió un correo electrónico con la comunicación.

El Dr. Julio César Calvo Alvarado agrega que es importante tener un comunicado oficial del Ministerio de Educación sobre este recorte presupuestario, si no se estarían tomando decisiones basados en un correo electrónico.

La Directora Ejecutiva indica que ya se solicitó un comunicado formal por medio de oficio.

El Presidente indica que se le solicitará un criterio Legal a la Licda. Kattia Mora Cordero para que aclare este tema del presupuesto del SINAES y la transferencia del MEP. Por lo que se decide retomar este tema durante la próxima sesión.

El Presidente indica que debido a la hora y por la importancia de este tema y del análisis del artículo 85 de la Constitución Política propone realizar una sesión extraordinaria el día miércoles 08 de julio en la tarde con solo estos dos puntos de agenda.

Los Miembros del Consejo Nacional de Acreditación están de acuerdo con realizar la sesión extraordinaria el día de mañana.

Artículo 6. Modificación Presupuestaria Número Cuatro del SINAES.

Se conoce el insumo técnico elaborado por la MBA. Andrea Arroyo Matamoros, Directora de la División de Servicios de Apoyo a la Gestión y M.Sc. Pablo Madrigal Sánchez, Gestor Financiero, con respecto a la cuarta modificación presupuestaria correspondiente al periodo 2020.

CONSIDERANDO QUE:

1. Según lo establecido en el Reglamento de Presupuesto del SINAES en el artículo 20, "De los niveles de aprobación de las modificaciones presupuestarias", las modificaciones presupuestarias de la partida de remuneraciones serán aprobadas por el Consejo Nacional de Acreditación.
2. Se deben proveer de contenido presupuestario las partidas y subpartidas de remuneraciones esto debido a modificaciones en los ingresos de plazas nuevas y así como la modificación de la plaza n°142 al trasladarse del régimen de salario global a salario único. La modificación presupuestaria número cuatro, asciende a ocho millones

novecientos setenta y un mil setecientos setenta colones con ochenta y seis centavos (¢8.971.770,86), la misma no incrementa el gasto corriente del presupuesto para el ejercicio 2020, sino que redistribuye el presupuesto ya asignado y a su vez garantiza que se cuente con el presupuesto requerido para las partidas de remuneraciones de los meses de julio a diciembre del año en curso.

3. La modificación de la plaza No. 142, se aprueba en el Acuerdo CNA-105-2020, tomado en sesión de Consejo celebrada el día 29 de mayo, Acta 1409-2020, donde se autorizó a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión a realizar las gestiones y trámites correspondientes con el fin de que esta plaza cuente con el contenido presupuestario y entre en funcionamiento.
4. La presente modificación presupuestaria, no representa un aumento en las partidas de "Gasto Corriente" ya que únicamente se realiza una redistribución de los montos presupuestados en dichas partidas.

SE ACUERDA:

1. Autorizar la modificación presupuestaria número 4, por la suma de ocho millones novecientos setenta y un mil setecientos setenta colones con ochenta y seis centavos (¢8.971.770,86).
2. Solicitar a la Dirección Ejecutiva y a la División de Servicios de Apoyo a la Gestión, realizar los trámites pertinentes ante la Contraloría General de la República y el Ministerio de Hacienda en relación con la modificación presupuestaria número cuatro.
3. Acuerdo Firme

Artículo 7. Informe de Gestión de la M.Ed. Josefa Guzmán León.

Se conoce el Informe de Gestión de la M.Ed. Josefa Guzmán León, presentado el 15 de mayo de 2020.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Gestión de la M.Ed. Josefa Guzmán León.
2. Agradecer a la M.Ed. Guzmán León por su gestión en el periodo como miembro del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.
3. Acuerdo firme.

Artículo 8. Informe de Gestión de la Dra. Leda Badilla Chavarría.

Se conoce el Informe de Gestión de la Dra. Leda Badilla Chavarría, presentado el 01 de junio de 2020.

SE ACUERDA

1. Dar por recibido el Informe de Gestión de la Dra. Leda Badilla Chavarría.
2. Agradecer a la Dra. Badilla Chavarría por su gestión en el periodo como miembro del Consejo Nacional de Acreditación del SINAES.
3. Acuerdo firme.

SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DOCE Y CUARENTA DE LA TARDE.

M.Sc. Gerardo Mirabelli Biamonte
Presidente

MAP. Ma. Angélica Cordero Solís
Coordinadora Secretaría CNA